



**EL SECRETARIO GOBIERNO MUNICIPAL DE YOPAL**

**CERTIFICA:**

**LEANDRO ARLEY PLAZAS ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.116.547.630 de Aguazul, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. **2025-00570**, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

**1.- Idoneidad**

| TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO                | TITULO REPORTADO EN EL SIGEP                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Una persona natural con título de formación técnico. | <b>Título:</b> Técnico en Sistemas y técnicas de oficina.<br><b>Instituto:</b> FUNDACION DISAR.<br><b>Fecha de Grado:</b> 16 de diciembre de 2016 |

**2.- Experiencia**

| EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO                                                                                  | EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Con experiencia laboral de tres (3) años, de los cuales debe acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia relacionada. | <b>Experiencia laboral:</b> 4 años, 6 meses y 22 días<br><b>Experiencia relacionada:</b> Dos (02) años |

**2.1. Relación de la experiencia reportada en el SIGEP requerida para el proceso contractual.**

| ENTIDAD                     | OBJETO / ACTIVIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SOPORTE     | INICIO     | FIN        | PLAZO FINAL        |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------|------------|--------------------|
| Alcaldía Municipal de Yopal | Desarrollar acciones encaminadas en mediación con la comunidad en el marco del fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el municipio de Yopal | Certificado | 30/09/2024 | 29/12/2024 | Tres (03) meses    |
| FUNCAMIPAZ                  | Brindar asistencia técnica en los procesos de convivencia ciudadana en el municipio de Yopal                                                                                                                                                                                                                  | Certificado | 18/02/2020 | 18/12/2020 | 10 meses           |
| GOBERNACION CASANARE        | Prestar los servicios de apoyo a la gestión como conductor de los vehículos de propiedad del departamento de Casanare alas diferentes dependencias, secretarias y despacho del Gobernador.                                                                                                                    | Certificado | 02/02/2019 | 28/12/2019 | 10 meses y 24 días |



**VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA**  
Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

|                         |                                                                                                                                                                                       |             |            |            |                    |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------|------------|--------------------|
| GOBERNACION DE CASANARE | Realizar soporte técnico al desarrollo de las actividades del proyecto de inversión protección, promoción e inclusión social del adulto mayor del departamento de Casanare            | Certificado | 24/01/2018 | 23/12/2018 | 11 meses           |
| CASAINCO                | Prestación de servicios como técnico en sistemas                                                                                                                                      | Certificado | 18/12/2017 | 12/01/2018 | 11 meses y 24 días |
| GOBERNACION DE CASANARE | Realizar la distribución de los documentos que se generen en el despacho de la secretaria general de la gobernación de Casanare                                                       | Certificado | 01/09/2017 | 15/12/2017 | 3 meses y 15 días  |
| CASAINCO                | Prestación de servicios como técnico en sistemas                                                                                                                                      | Certificado | 31/07/2017 | 31/08/2017 | 1 mes              |
| GOBERNACION DE CASANARE | Prestar apoyo administrativo en la organización y distribución de documentación que se generan en la oficina de talento humano de la secretaria general de la Gobernación de Casanare | Certificado | 31/03/2017 | 30/07/2017 | 4 meses            |
| CASAINCO                | Prestación de servicios como técnico en sistemas                                                                                                                                      | Certificado | 26/12/2016 | 30/03/2017 | 3 meses y 4 días   |

**Observación:** Una vez revisado el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP II, se evidencia que **LEANDRO ARLEY PLAZAS ROJAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.116.547.630 expedida en aguazul, cuenta con mayor experiencia laboral, sin embargo, se relaciona parte de ella, para efectos del presente proceso contractual.

### 3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que **LEANDRO ARLEY PLAZAS ROJAS**, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 10 de febrero de 2025, para el proceso de selección No. MYCA-SGOB-CD-0028-2025.

**JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ**  
Secretario de Gobierno

Elaboró: GABRIELA ALEJANDRA URBANO MONTAÑEZ  
Cargo: Profesional Contratada



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/02/2025 01:40:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1116547630**.

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **110156301**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 263961106**



PIB

13:42:04

Hoja 1 de 01

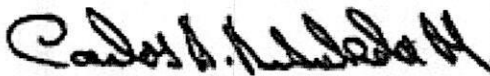
Bogotá DC, 10 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEANDRO ARLEY PLAZAS ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1116547630:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 de febrero de 2025, a las 13:27:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía   |
| No. Identificación     | 1116547630             |
| Código de Verificación | 1116547630250210132719 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA**

### **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**

#### **La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 01:24:27 PM horas del 10/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1116547630**

Apellidos y Nombres: **PLAZAS ROJAS LEANDRO ARLEY**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



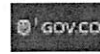
Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.